



S.E.
Presidente de la Republica
Sr. Gabriel Boric F.



Santiago, 23 de junio del 2023

Estimado Presidente, junto con saludar cordialmente, la Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles AJUNJI, se dirige a usted con la finalidad de plantear nuestra preocupación en relación a diversas problemáticas que aquejan y agobian a los y las funcionarias de una de las instituciones públicas más grandes del país, con más de 22.000 trabajadoras/es en más de 1.300 Jardines Infantiles que atienden sobre 90.000 niños y niñas de la primera infancia a lo largo de territorio nacional.

Es en el marco de la actual crisis sanitaria, que afecta principalmente a los párvulos que se nos encomienda proteger y procurar su bienestar, que esta preocupación por el estado de carencia en diversos ámbitos que aqueja a la JUNJI aumenta de manera exponencial. Primero que nada, quisiéramos plantear la contradicción que supone el hecho de que se nos exija extremar las medidas de prevención y autocuidado (Comunicado Enfermedades Respiratorias, Vicepresidenta Ejecutiva JUNJI 09.06.2023; modificación de Resolución n°1400, publicada en el Diario Oficial, 15.06.2023) sin procurar los medios materiales para poder lograr lo solicitado, no solo han sido nuestras socias y socios quienes nos lo han señalado, sino que lo hemos constatado de manera directa en diversas visitas que hemos realizado durante los últimos días a diferentes regiones. También hemos podido confirmar que son las y los funcionarios quienes han tenido que procurar de sus bolsillos la compra de insumos para que estas recomendaciones se materialicen.

Funcionarios que no solamente se han visto agobiados por esta situación puntual relacionada a la contingencia, sino que también han tenido que soportar la sobrecarga que implica la falta de personal, ya que desde el año 2019 se han perdido más de 2.000 cargos producto de la mala gestión institucional. Como por ejemplo cuando un funcionario de oficina se acoge a retiro o se traslada, ese cargo suele ser irrecuperable, o ante un proceso de selección y reclutamiento para cargos indispensables para la Institución, actualmente deben ser autorizados por la Dipres. Lo que también se ha visto reflejado en la falta de material de enseñanza, tan esencial en el proceso de Educación Inicial, o material fungible y no fungible necesarios para una adecuada gestión institucional.

Todo lo antes expuesto se ha venido a agravar, puesto que ante nuestro constante planteamiento de este problema frente a las diferentes autoridades, en relación a las carencias antes mencionadas, se nos responde en línea con lo mandado en el Instructivo Sobre el Buen Uso de los Recursos Fiscales del 18.04.2023, el que se ha transformado en un muro difícil de sortear. Incomprensible considerando la suma importancia que se debe procurar a la Educación Inicial, aún más considerando que nuestra Institución presta un servicio esencial, atendiendo a decenas de miles de niñas y niños que mayoritariamente vienen de familias vulnerables. Por lo tanto, creemos que no se debe aplicar el mismo criterio de austeridad que a las demás reparticiones del estado.

Hoy nos vemos enfrentadas a una Institución empobrecida, carente de recursos humanos, infraestructura, material de enseñanza y de aseo, precarizada y con un retroceso que nos recuerda a una institución que nace y se crea en tiempos de mucha precariedad y en donde las trabajadoras sostenían junto a las familias al Servicio, S.E. Presidente de la República permítanos tenga a bien considerar mejorar e intervenir de manera sensible y empatizando con todas las necesidades y requerimientos que hoy soslayan nuestro Servicio por el bien superior de las niñas y niños de Chile, a los que en el marco de su primer discurso como presidente electo señaló: "Hemos mirado a los ojos de los niños y niñas de Chile y sé que no podemos fallarles" palabras que calaron fuertemente en quienes hoy se nos encomienda esta importante misión.

Como consecuencia de todo lo expuesto, es que hoy, haciendo valer nuestro derecho como trabajadoras/es, y en consecuencia con la responsabilidad social que mandata a la JUNJI, nos vemos obligadas/os a movilizarnos con la finalidad de visibilizar y solucionar esta apremiante situación.



Directorio Nacional AJUNJI